

En la ciudad de Jaén, y en el Palacio Provincial, siendo las nueve y cinco minutos del día **12 de diciembre de 2018**, se constituye la Mesa de Contratación, con el quórum requerido para los asuntos y mediante los procedimientos que en cada caso se detallan y estando compuesta por los/las siguientes miembros:

Presidenta de la Mesa: Pilar Parra Ruiz, Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
 Secretaria de la Mesa: Lourdes Quesada Callejón, Jefa de Servicio de Gestión y Contratación  
 Vocales: María Dolores Muñoz Muñoz, Secretaria General  
 Joaquín Sánchez Arapiles, Interventor  
 Olga Entrambasaguas Jiménez, Jefa de Sección de Contratación

Asisten, a requerimiento de la Sra. Presidenta,

Ildefonso Carmona Úbeda, Director del Área de Economía y Hacienda  
 Pilar Martín Valdivia, Directora-Adjunta del Área de Economía y Hacienda  
 Rafael Olmo Quesada, Jefe de Servicio del Área de Turismo.

Antonio Manuel Pérez de la Torre, Director del Área de Infraestructuras Municipales.  
 Juana García León, Jefa de Servicio de Servicios Sociales Especializados, del Área de Igualdad y Bienestar Social.

**PRIMERO**

**MESA 2-2 - ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO.  
 DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEL SOBRE 2.  
 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

**'LAVANDERÍA, ROPERÍA Y COSTURERO EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN', EXPEDIENTE OB-2018/000027700 | CO-2018/94.**

No asiste ningún representante de las empresas licitadoras.

Se da cuenta del informe propuesta emitido por Juana García León, la Jefa de Servicio de Servicios Sociales Especializados del Área de Igualdad y Bienestar Social, por el cual se procede a la valoración del sobre 2, de criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas.

LICITADOR	VALORACIÓN PUNTUACIÓN SOBRE 2 (HASTA 10 PUNTOS)				
	PRECIO IMPORTE IVA EXCLUIDO (De 0 a 6,5 puntos)	Mejora del tiempo de permanencia de personas en el centro (De 0 a 1 puntos)	Presencia en plantilla de personal con discapacidad (De 0 a 1 puntos)	Entrega de juegos de sábanas y/o toallas de baño en concepto de donación (De 0 a 1,5 puntos)	TOTAL SOBRE 2
1. S.C.A. LAVANDERIA LIMPIEZA LAVASOR	6,5	0	0	0	<b>6,5</b>

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
 Servicio de Gestión y Contratación  
**Sección Contratación**  
 Diputación Provincial de Jaén  
 Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén  
 Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011  
 C-e.: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)  
[www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	14/01/2019 12:08:21
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	11/01/2019 15:28:15
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==	EV00EX19
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/11





La Mesa por unanimidad de sus componentes acuerda, elevar propuesta de adjudicación al órgano competente a favor de la empresa posteriormente indicada, por el importe reseñado de conformidad con el informe propuesta antedicho.

S.C.A. LAVANDERIA LIMPIEZA LAVASOR, con CIF: F-23381254 en la cantidad de 689.662'81 euros, más 144.829'19 euros 21% de IVA, haciendo un total de 834.492 euros.

## **SEGUNDO**

**MESA ACTO PÚBLICO – SUBASTA PÚBLICA.  
APERTURA SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA).  
APERTURA SOBRE 2 (OFERTA ECONÓMICA).  
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

**'ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE SITUADO EN LA CALLE TETUÁN N° 2-A DE ESTA CAPITAL PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN (3.d) EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN', EXPEDIENTE OB-2017/000036200 | CO-2017/134.**

No asiste ningún representante de las personas licitadoras.

Se procede a la apertura de los documentos aportados por las personas licitadoras (sobre 1), que según la certificación expedida por la Jefa de la oficina receptora de plicas, han licitado al expediente que se detalla.

**SARHANI SEMLALI ABDESLAM y ROBLES BELLO MARÍA LUISA.**

★ Documentación completa.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 2, correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas, presentado por las personas licitadoras inicialmente admitidas.

<b>LICITADORES</b>	<b>Apertura sobre 2</b>
1. SARHANI SEMLALI ABDESLAM y ROBLES BELLO MARIA LUISA	9.932,38 €

La Mesa por unanimidad de sus componentes acuerda, elevar propuesta de adjudicación al órgano competente a favor de las personas licitadoras posteriormente indicadas, por el importe reseñado de conformidad con el resultado del proceso de subasta producido.

MARIA LUISA ROBLES BELLO, con D.N.I. 25998620-H y ABDESLAM SARHANI SEMLALI, con D.N.I. 77359474-D, en la cantidad de 9.932,38 euros, exento de IVA.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
Servicio de Gestión y Contratación  
**Sección Contratación**  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén  
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011  
C-e.: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)  
[www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	14/01/2019 12:08:21
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	11/01/2019 15:28:15
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==	EV00EX19
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





### TERCERO

#### **MESA 1-2 ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. APERTURA ÚNICO SOBRE DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.**

**Proyecto de las obras de 'EJECUCIÓN DE PISTA DE FÚTBOL SALA EN MANCHA REAL'  
(SUB-2017/1844), EXPEDIENTE OB-2017/000012200 | CO-2017/89.**

No asiste ningún representante de las empresas licitadoras.

Se procede a la apertura del sobre único (declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes), que según la certificación expedida por la Jefa de la oficina receptora de plicas, han licitado al expediente que se detalla.

La documentación de que adolecen las empresas es la que así mismo se indica, concediéndoles un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, a partir de la publicación del anuncio de subsanación de documentación en el Perfil del Contratante de la Diputación Provincial de Jaén, sobre la documentación defectuosa y subsanable de las empresas licitadoras.

#### **CONSTRUCCIONES ALCALAINAS CARMONA CANO S.L.U.**

La empresa tendrá que aportar la siguiente documentación:

- Concreción de las condiciones de solvencia (Ver apartado 12 b) del Anexo I de características del contrato).

#### **FECADA SL**

\* Documentación completa.

#### **INGECONSA, CONSTRUCCIÓN Y AGRICULTURA SLU**

La empresa tendrá que aportar la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE), o inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ROLECCA), en la fecha final de presentación de ofertas. (De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 y 159.4 de la LCSP).

#### **AVANZASI, S.L.U.**

\* Documentación completa.

#### **MENA ESCABIAS S.L.**

\* Documentación completa.

#### **URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.**

\* Documentación completa.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
Servicio de Gestión y Contratación  
**Sección Contratación**  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén  
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011  
C-e.: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)  
[www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	14/01/2019 12:08:21
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	11/01/2019 15:28:15
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==	EV00EX19
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/11



LICITADORES	APERTURA SOBRE ÚNICO						
	Declaración responsable	Precio (PE) Importe IVA Excluido (0 a 90 ptos)	Reducción Plazo Ejecución (0 a 10 ptos)	Empresas Vinculadas		ROLECE/ROLECCA	
				SI	NO	SI	NO
1. CONSTRUCCIONES ALCALAINAS CARMONA CANO S.L.U. **	Incompleta	71.500	4,8 meses		X	X	
2. FECADA S.L.	Si	71.920	4,8 meses		X	X	
3. INGECONSA, CONSTRUCCIÓN Y AGRICULTURA S.L.U. *	Si	73.560,82	4,8 meses		X		X
4. AVANZASI, S.L.U.	Si	77.865	4,5 meses		X	X	
5. MENA ESCABIAS S.L.	Si	63.721,33	144 días	--	--	X	
6. URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.	Si	76.224,59	4,8 meses		X	X	

\* Condicionada la admisión de la oferta a la aportación del Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE) o de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ROLECA).

\*\* Concreción de las condiciones de solvencia (Ver apartado 12 b) del Anexo I de Características del Contrato)

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre único de cada una de las empresas inicialmente admitidas, al Director del Área de Infraestructuras Municipales, tras la culminación del plazo de subsanación, a fin de que emita el informe a que hace referencia el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

#### CUARTO

#### **MESA 1-2 ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. APERTURA ÚNICO SOBRE DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.**

**Proyecto de las obras de 'CALLE LOS TUNELES: EJECUCIÓN DE CALZADA EN NOALEJO' (SUB-2017/1846), EXPEDIENTE OB-2017/000012300 | CO-2017/90.**

No asiste ningún representante de las empresas licitadoras.

Se procede a la apertura del sobre único (declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes), que según la certificación expedida por la Jefa de la oficina receptora de plicas, han licitado al expediente que se detalla.

La documentación de que adolece la empresa es la que así mismo se indica, concediéndole un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, a contar desde el mismo día en que se practica la notificación mediante puesta a disposición del anuncio de subsanación de documentación en el perfil del contratante, sobre la documentación defectuosa y subsanable de las empresas licitadoras.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
Servicio de Gestión y Contratación  
**Sección Contratación**  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén  
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011  
C-e.: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)  
[www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	14/01/2019 12:08:21
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	11/01/2019 15:28:15
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==	EV00EX19
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





**CONSTRUCCIONES ALCALAINAS CARMONA CANO S.L.U.**

★ Documentación completa.

**JOSE GARCIA RAYO**

★ Documentación completa.

**HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A. HORMACESA**

★ Documentación completa.

**CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL**

★ Documentación completa.

**PAVIMENTACIONES MORALES S.L.**

★ Documentación completa.

**UTE PROISUR VIALES DEL SUR, S.L. - PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.**

★ Documentación completa.

**CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS ALGARSA, S.L.**

★ Documentación completa.

**MIGUEL PEREZ LUQUE S.A.U.**

★ Documentación completa.

**TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U. TUCCSA**

★ Documentación completa.

**STUC GESTION DE OBRAS S.L.**

La empresa tendrá que aportar la siguiente documentación:

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales, conforme al apartado 12.a) del Anexo I de características del contrato.

**PENINSULAR DE CONTRATAS S.A.**

★ Documentación completa.

**FECADA SL**

★ Documentación completa.

**URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.**

★ Documentación completa.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
Servicio de Gestión y Contratación  
**Sección Contratación**  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén  
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011  
C-e.: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)  
[www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	14/01/2019 12:08:21
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	11/01/2019 15:28:15
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==	EV00EX19
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	5/11



LICITADORES	Apertura sobre único					
	Declaración responsable	ROLECE / ROLECCA	Importe IVA excluido (0 a 90 p.)	Reducción plazo ejecución (0 a 10 p.)	Declaración empresas vinculadas	
					SI	NO
1. CONSTRUCCIONES ALCALAINAS CARMONA CANO S.L.U.	SI	SI	72.632,00 €	2,4 meses		X
2. GARCIA RAYO JOSE	SI	SI	76.455,72 €	2,7 meses		X
3. HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A. HORMACESA	SI	SI	85.917,12 €	2,4 meses	X	
4. CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	SI	SI	91.274,35 €	2,4 meses		X
5. PAVIMENTACIONES MORALES S.L.	SI	SI	86.620,30 €	20%		X
6. UTE PROISUR VIALES DEL SUR - PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION	SI	SI	88.329,00 €	3 meses		X
7. CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS ALGARSA, S. L.	SI	SI	94.600,00 €	2,4 meses		X
8. MIGUEL PEREZ LUQUE S.A.U.	SI	SI	82.705,97 €	2,4 meses	X(1)	
9. TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U. TUCCSA	SI	SI	81.234,20 €	2,4 meses	X(1)	
10. STUC GESTION DE OBRAS S.L.	Incompleta	SI	87.685,15 €	2,4 meses		X
11. PENINSULAR DE CONTRATAS S.A.	SI	SI	91.000,00 €	2,4 meses		X
12. FECADA SL	SI	SI	87.370,00 €	2,4 meses		X
13. URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.	SI	SI	81.135,24 €	2,4 meses		X

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre único de cada una de las empresas inicialmente admitidas, al Director del Área de Infraestructuras Municipales, tras la culminación del plazo de subsanación, a fin de que emita el informe a que hace referencia el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	14/01/2019 12:08:21
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	11/01/2019 15:28:15
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==	EV00EX19
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	6/11



**QUINTO**

**MESA 1-2 ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. APERTURA ÚNICO SOBRE DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.**

**Proyecto de las obras de 'SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO POR NUEVA LUMINARIA LED, EN ESCAÑUELA' SUB-2017/3836, EXPEDIENTE OB-2017/000061300 | CO-2017/197.**

Está presente en el acto, como representante de la empresa licitadora el que seguidamente se indica:

- Sergio Jurado Garzón, en representación de la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Se procede a la apertura del sobre único (declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes), que según la certificación expedida por la Jefa de la oficina receptora de plicas, han licitado al expediente que se detalla.

La documentación de que adolecen las empresas es la que así mismo se indica, concediéndoles un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, a partir de la publicación del anuncio de subsanación de documentación en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Jaén, sobre la documentación defectuosa y subsanable de las empresas licitadoras.

**CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERMANOS MARIN BARRERA SOCIEDAD LIMITADA**

La empresa tendrá que aporta la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE), o inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ROLECCA), en la fecha final de presentación de ofertas. (De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 y 159.4 de la LCSP).

**ETRALUX**

\* Documentación completa.

**MONTAJES ELECTRICOS MERLO SL**

\* Documentación completa.

**MONELEC S.L.U.**

\* Documentación completa.

**BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS S.L.**

\* Documentación completa.

**BIOGESMA INNOVA, S.L.**

La empresa tendrá que aporta la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE), o inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ROLECCA), en la fecha final de presentación de ofertas. (De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 y 159.4 de la LCSP).

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
 Servicio de Gestión y Contratación  
**Sección Contratación**  
 Diputación Provincial de Jaén  
 Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén  
 Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011  
 C-e.: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)  
[www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==">https://verifirma.dipujaen.es/code/VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==</a>			
FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	14/01/2019 12:08:21
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	11/01/2019 15:28:15
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==	EV00EX19
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





**INSTALACIONES TECNICAS CONTRERAS S,L. (ITECO)**

\* Documentación completa.

**XIFRAM S.L.**

\* Documentación completa.

**SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.**

\* Documentación completa.

**MONTAJES ELECTRICOS Y FOMENTOS SUR SL**

\* Documentación completa.

**NITLUX S.A.**

\* Documentación completa.

**NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.L.**

\* Documentación completa.

**AGUSTINO INGENIERIA Y MONTAJE S.L.**

\* Documentación completa.

**ELECTRICIDAD CUESTA, S.L.U.**

La empresa tendrá que aporta la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE), o inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ROLECCA), en la fecha final de presentación de ofertas. (De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 y 159.4 de la LCSP).

**JOSE MARIA MENDOZA DE LA PASCUA S.A.**

\* Documentación completa.

**MAJUFRAN XXI, S.L.**

\* Documentación completa.

**GONZALEZ GARRIDO MOINBRA S.L.**

\* Documentación completa.

**ANTONIO OCHANDO LOPEZ**

La empresa tendrá que aporta la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE), o inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ROLECCA), en la fecha final de presentación de ofertas. (De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 y 159.4 de la LCSP).

**SOLAR JIENNENSE S.L.**

\* Documentación completa.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
Servicio de Gestión y Contratación  
**Sección Contratación**  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén  
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011  
C-e.: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)  
[www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	14/01/2019 12:08:21
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	11/01/2019 15:28:15
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==	EV00EX19
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



LICITADORES	APERTURA SOBRE ÚNICO						
	Declaración responsable	Precio (PE) Importe IVA Excluido (De 0 a 90)	Reducción plazo ejecución (De 0 a 10 ptos)	Empresas vinculadas		ROLECE/ ROLECA	
				Si	No	Si	No
1. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERMANOS MARIN BARRERA S.L.	SI	52.127'28	1,5 meses				X
2. ETRALUX	SI	56.515'6	60 días			X	
3. MONTAJES ELECTRICOS MERLO S.L.	SI	48.025	2,4 meses			X	
4. MONELEC S.L.U.	SI	56.532'51	60 días			X	
5. BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	SI	51.500	62 días			X	
6. BIOGESMA INNOVA, S.L.	SI	45.059'5	2 meses				X
7. INSTALACIONES TECNICAS CONTRERAS S,L. (ITECO)	SI	45.265'79	72 días			X	
8. XIFRAM S.L.	SI	54.900	72 días			X	
9. SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	SI	38.580'99	72 días			X	
10. MONTAJES ELECTRICOS Y FOMENTOS SUR S.L.	SI	62.702'27	2,5 meses			X	
11. NITLUX S.A.	SI	48.987'28	72 días			X	
12. NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.I.	SI	39.589'83	72 días			X	
13. AGUSTINO INGENIERIA Y MONTAJE S.L.	SI	46.900	30 días			X	
14. ELECTRICIDAD CUESTA, S.L.U.	SI	41.500	10 días				X
15. JOSE MARIA MENDOZA DE LA PASCUA S.A.	SI	45.131'97	2,4 meses			X	
16. MAJUFRAN XXI, S.L.	SI	50.272'43	2,4 meses			X	
17. GONZALEZ GARRIDO MOINBRA S.L.	SI	54.561'32	2,4 meses			X	
18. ANTONIO OCHANDO LOPEZ	SI	57.800	2,4 meses				X
19. SOLAR JIENNENSE S.L.	SI	61.238	15 días			X	

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre único de cada una de las empresas inicialmente admitidas, al Área de Infraestructuras Municipales, tras la culminación del plazo de subsanación, a fin de que emita el informe a que hace referencia el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

## **SEXTO**

### **MESA 2-3 - ACTO PÚBLICO – PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

### **DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 2 (PROPOSICIÓN VALORABLE MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR)**

### **APERTURA SOBRE 3 (PROPOSICIÓN VALORABLE CONFORME A FORMULAS MATEMÁTICAS)**

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
 Servicio de Gestión y Contratación  
**Sección Contratación**  
 Diputación Provincial de Jaén  
 Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén  
 Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011  
 C-e.: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)  
[www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	14/01/2019 12:08:21
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	11/01/2019 15:28:15
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==	EV00EX19
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



**'PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN UNIFICADA DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN', EXPEDIENTE OB-2018/000030500 | CO-2018/121.**

Están presentes en el acto, como representantes de las empresas licitadoras los que en cada caso seguidamente se indican:

- José Luis Sarrión, en representación de la empresa MARK SITE AGENCY.
- David Calles García, en representación de la empresa UTE GUADALTEL, S.A. – BAMEN S. COOP. AND THE SUPER DRIVER IOT SOLUTIONS.

Se procede a dar cuenta del informe emitido por Ana Fernández Zamora, la Directora del Área de Promoción y Turismo, de valoración de las proposiciones técnicas presentadas y admitidas a la licitación conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

LICITADORES	VALORACIÓN SOBRE 2 (HASTA 50 PUNTOS)			
	Desarrollo de las funcionalidades (0 a 15 pts.)	Metodología del trabajo (0 a 15 pts.)	Contenidos, marketing y diseño gráfico (0 a 20 pts.)	TOTAL (0 a 50 pts.)
1. MAGTEL OPERACIONES SLU	5	7	15	27
2. T.E.A. CEGOS S.A. TÉCNICOS ASOCIADOS S.A.	EXCLUIDO POR INCLUIR EN EL SOBRE DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS			
3. EMERGYA INGENIERIA S.L.	10	10	9,3	29,3
4. MARK SITE AGENCY	5	6	6,9	17,9
5. UTE GUADALTEL, S.A-BAMEN S.COOP. AND THE SUPER DRIVER IOT SOLUTIONS	9	10	7	26
6. DEC COMUNICACION S.A.	EXCLUIDO POR INCLUIR EN EL SOBRE DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS			
7. UTE PROMETEO INNOVATIONS, S.L - NET DESIGN STUDIO, S.L.	5	9	7,5	21,5
8. UTE INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS SL DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY	9	12	7	28

Han sido excluidas por no cumplir los requisitos exigidos en el pliego que rige la contratación las siguientes empresas:

- Por incluir en el sobre de criterios valorables mediante juicio de valor información correspondiente a criterios valorables mediante fórmulas matemáticas:
  - T.E.A. CEGOS S.A. TÉCNICOS ASOCIADOS S.A.
  - DEC COMUNICACION S.A.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
 Servicio de Gestión y Contratación  
**Sección Contratación**  
 Diputación Provincial de Jaén  
 Plaza de San Francisco, 2 – 23071 Jaén  
 Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011  
 C-e.: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)  
[www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==">https://verifirma.dipujaen.es/code/VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==</a>			
FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	14/01/2019 12:08:21
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	11/01/2019 15:28:15
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==	EV00EX19
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



- Por no superar en la fase decisoria una puntuación mínima de 25 puntos:
  - MARK SITE AGENCY.
  - UTE PROMETEO INNOVATIONS, S.L - NET DESIGN STUDIO, S.L.

Se procede a la apertura del sobre 3, correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas, presentado por las empresas inicialmente admitidas.

LICITADORES	APERTURA SOBRE 3 (HASTA 50 PUNTOS)				
	Precio (0 a 30 ptos.)	Mayor nº de fichas para inventario de recursos (0 a 6 ptos.)	Oferta de mayor nº de fotografías o vídeos (0 a 5 ptos.)	Incremento en la inversión destinada a marketing (0 a 5 ptos.)	Incorporación traducción aleman web promocional (4 ptos.)
1. MAGTEL OPERACIONES SLU	280.900,64 €	2.000 fichas	100 fotog.	50.000 €	SI
2. T.E.A. CEGOS S.A. TÉCNICOS ASOCIADOS S.A.	EXCLUIDO POR INCLUIR EN EL SOBRE DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS				
3. EMERGYA INGENIERIA S.L.	263.341,13 €	1.500 fichas	60 fotog.		SI
4. MARK SITE AGENCY	EXCLUIDO POR NO SUPERAR EL UMBRAL MÍNIMO				
5. UTE GUADALTEL, S.A- BAMEN S.COOP. AND THE SUPER DRIVER IOT SOLUTIONS	297.520,66	0	0	0	NO
6. DEC COMUNICACION S.A.	EXCLUIDO POR INCLUIR EN EL SOBRE DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS				
7. UTE PROMETEO INNOVATIONS, S.L - NET DESIGN STUDIO, S.L.	EXCLUIDO POR NO SUPERAR EL UMBRAL MÍNIMO				
8. UTE INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS SL DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY	234.710,74 €	1.500 fichas	40 fotog. 3 videos		SI

La Mesa acuerda, entregar copia de la documentación contenida en el sobre 3 (precio y criterios valorables conforme a fórmulas matemáticas) de las empresas admitidas, a la Directora del Área de Promoción y Turismo a fin de que emita el informe-propuesta de adjudicación a que hace referencia el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, dado que existen varios criterios de adjudicación.

Y sin más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la Mesa a las nueve y cincuenta y cinco minutos del día arriba señalado, extendiéndose acto seguido la presente acta que es aprobada por los/las asistentes y de lo que, como Secretaria doy fe, firmando conmigo la Presidenta.

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	14/01/2019 12:08:21
FIRMADO POR	Lourdes Quesada Callejon - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	11/01/2019 15:28:15
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	VZ8n44vQWnhNE9SkSIAB+g==	EV00EX19
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

